

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF: 01 Apellidos y nombre: 02 ALONSO ARAUJO AURENTINO

Sexo del primer declarante: H: hombre 05 H M: mujer 06 Estado civil (al 31-12-2021): Soltero/a 06 Casado/a 07 X Vuido/a 08 Divorciado/a o separado/a legalmente 09 Fecha de nacimiento: 10 11

Grado de discapacidad. Clave: 12

Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España): 12

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF: 13 Apellidos y nombre: 14

Sexo del cónyuge: H: hombre 59 M M: mujer 60 Fecha de nacimiento del cónyuge: 60 Grado de discapacidad del cónyuge. Clave: 61

Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF: 62

Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE: 64

Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España): 43

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2021

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2021: 70 11

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda):

Tributación individual: 68 X

Tributación conjunta: 69

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2021 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo: 67 Fecha de fallecimiento:

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla: 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla: 106

Representante

NIF: 65 Apellidos y nombre o razón social: 66

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	65.549,30	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	65.549,30	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.272,76	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	63.276,54	0017
Suma de rendimientos netos previos	63.276,54	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	61.276,54	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	61.276,54	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	18,48	0027
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	294,84	0029
Rendimientos procedentes de rentas que tengan por causa la imposición de capitales	0,78	0033
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	314,10	0036
Gastos fiscalmente deducibles	92,09	0037
Rendimiento neto [(36)-(37)]	222,01	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	222,01	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	222,01	0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.)	0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble	E	0069
Vivienda habitual en 2021.	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2021	365	0076

Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.)	0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble	E	0069
Vivienda habitual en 2021.	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2021	365	0076

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0165
Código y tipo de actividad	A05	0166
Grupo o epígrafe I.A.E (actividad principal cuando realice varias actividades del mismo tipo).	421	0167
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada.	Simplificada	0168
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	0,00	0235

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES(B.I.AHORRO)

Ganan. y pérd. derivadas de acc. particip. en Sociedades y Fondos de Inversión, así como en SOCIMI

Sociedad / Fondo 1

Contribuyente titular de las acciones o participaciones	DECLARANTE	0310
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2021	359,51	0312
Importe global de las adquisiciones	337,12	0315
Ganancias patrimoniales	22,39	0316

Ganancias patrimoniales reducidas no exentas	22,39	0320
Sociedad / Fondo 2		
Contribuyente titular de las acciones o participaciones	DECLARANTE	0310
N.I.F. de la Sociedad o Fondo de Inversión		0311
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2021	104,49	0312
Importe global de las adquisiciones	76,13	0315
Ganancias patrimoniales	28,36	0316
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas	28,36	0320
Sociedad / Fondo 3		
Contribuyente titular de las acciones o participaciones	DECLARANTE	0310
N.I.F. de la Sociedad o Fondo de Inversión		0311
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2021	127,01	0312
Importe global de las adquisiciones	125,12	0315
Ganancias patrimoniales	1,89	0316
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas	1,89	0320
Sociedad / Fondo 4		
Contribuyente titular de las acciones o participaciones	DECLARANTE	0310
N.I.F. de la Sociedad o Fondo de Inversión		0311
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2021	22,38	0312
Importe global de las adquisiciones	30,73	0315
Pérdidas patrimoniales	8,35	0321
Pérdidas patrimoniales imputables a 2021	8,35	0322
Sociedad / Fondo 5		
Contribuyente titular de las acciones o participaciones	DECLARANTE	0310
N.I.F. de la Sociedad o Fondo de Inversión		0311
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2021	161,35	0312
Importe global de las adquisiciones	155,45	0315
Ganancias patrimoniales	5,90	0316
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas	5,90	0320
Suma de ganancias patrimoniales de transmisión/reembolso de acciones/participaciones de IIC o SOCIMI	58,54	0324
Suma de pérdidas patrimoniales de transmisión/reembolso de acciones/participaciones de IIC o SOCIMI	8,35	0325

Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de derechos de suscripción

Elemento Patrimonial 1

Contribuyente titular de los derechos de suscripción transmitidos	DECLARANTE	0341
Denominación de los derechos de suscripción transmitidos (entidad emisora)		0342
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2021	0,09	0343
Ganancias patrimoniales	0,09	0347
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas	0,09	0351
Suma de ganancias patrimoniales de transmisión de derechos de suscripción [suma de las (351)]	0,09	0354

Integración y compensación de rentas

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO DE 2021

Suma de ganancias patrimoniales [(1608)+(0324)+(0339)+(0354)+(0386)+(0387)+(0390)+(0393)+(0412)]	58,63	0422
Suma de pérdidas patrimoniales [(1609)+(0325)+(0340)+(0355)+(0385)+(0396)]	8,35	0423
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2021 a integrar en la B.I. ahorro	50,28	0424

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2021 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2021 a integrar en la B.I. ahorro	222,01	0429
------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	61.276,54	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	61.276,54	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2021 a integrar en la B.I. ahorro	50,28	0424
Sdo.negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales 2017 pte. de compensar a 1/1/21 integrar en B.I.A	50,28	0439
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2021 a integrar en la B.I. ahorro	222,01	0429
Resto sdo.negat. ganancias/pérdidas patrimoniales 2017 pte. de compensar a 1/1/21 integrar en B.I.A	55,50	0453
Base imponible del ahorro	166,51	0460

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0462
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2021. Contribuciones empresariales excepto SCD	2.476,12	0427
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	2.476,12	0467
Total con derecho a reducción	2.476,12	0468

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	61.276,54	0435
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	2.476,12	0492
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	58.800,42	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	58.800,42	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	166,51	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	166,51	0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	8.728,83	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	9.120,97	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	8.201,58	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	8.593,72	0533
Tipo medio estatal	13,94	0534
Tipo medio autonómico	14,61	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	15,82	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	15,82	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	15,82	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	15,82	0541
Tipo medio estatal	9,50	0542
Tipo medio autonómico	9,50	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	8.217,40	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	8.609,54	0546

Deducciones

Por donativos, parte estatal	129,40	0552
Por donativos, parte autonómica	129,40	0553
Suma de deducciones autonómicas	2,75	0564
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	461,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	244,40	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	72,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	14,40	0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Galicia		
Por donaciones con finalidad en investigación y desarrollo científico e innovación tecnológica	2,75	1031
Suma de deducciones autonómicas	2,75	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(567)-(565)]	8.088,00	0570
-------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	------

Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	8.477,39	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	8.088,00	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	8.477,39	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	16.565,39	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	16.565,39	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	13.955,28	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	59,61	0597
Por ganancias patrimoniales, incluidos premios	11,18	0603
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	14.026,07	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	2.539,32	0610
Resultado de la declaración	2.539,32	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	8.477,39	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	8.477,39	0675

Información adicional

SALDOS NEGATIVOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro

Contribuyente titular	DECLARANTE	1258
Ejercicio 2017. Pendiente de aplicación al principio del periodo	346,75	1259
Ejercicio 2017. Aplicado en esta declaración	105,78	1260

Primer declarante

NIF Apellidos y Nombre

Cónyuge

NIF Apellidos y Nombre

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante Ejercicio Período

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen		Base liquidable del ahorro		Cuota íntegra estatal		Cuota íntegra autonómica		Cuota líquida estatal		Cuota líquida autonómica	
0505	58.800,42	0510	166,51	0545	8.217,40	0546	8.609,54	0570	8.088,00	0571	8.477,39
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)										0695	2.539,32
Tributación individual										68	X
Tributación conjunta										69	
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del Ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), Indíquelo marcando con una "X" esta casilla.....										7	

Declaración complementaria

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2021 de la que se derive una cantidad a ingresar)

0680

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no domiciliar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago..... SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos..... X

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo)

I₁

Forma de pago Código IBAN

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2022, inclusive.

Opciones de pago del 2.º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 7 de noviembre de 2022, inclusive

2

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 7 de Noviembre

3 X

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695])

I₂ Código IBAN

Devolución

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución Importe

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

Código/Code IBAN Código/Code SWIFT/BIC

U.E./SEPA:

Resto países/ Rest countries:

Código/Code SWIFT/BIC Número de cuenta/Account no.

Banco/Name of the bank Dirección del Banco/Address of the bank

Ciudad/City País/Country Código País/Country code